



Teiute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

En atención a que la obligación de Carnes se macho cumple en la Navidad próxima se expuchent requirieron y saque a el pueyo buscando abaxenedores como es Costumbre p. que no falte tan preciso abaxno. Con lo q. se acaba eres

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz =

D. Juan Flores Antonio de Robb

D. Juan de Moya y Robb D. Joseph Melgares

Miguel de Borillo D. Juan Lucas

D. Juan Lucas

D. Juan Lucas

D. Juan Lucas

D. Juan Lucas

En la Villa de Caravaca a diez de Noviembre de mil Setecientos Cinquenta y Cinco de Santos el

Corregidor Juan Lucas y Alcaldes de esta Villa, me

